

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 352

27 de septiembre de 2021

Presentada por la señora *Santiago Negrón*
Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para hacer un llamado urgente al Presidente de Estados Unidos, Joseph Biden para que detenga la deportación de miles de personas de nacionalidad haitiana y para que garantice la concesión de remedios encaminados a proveer un trato digno y humanitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hermano país de Haití ha enfrentado innumerables crisis a lo largo de su historia: intervenciones extranjeras, inestabilidad política, desequilibrios ambientales y desastres naturales. Este fatal conjunto de circunstancias ha resultado en condiciones de vida de extremas privaciones. A ese extenso catálogo de vicisitudes se ha sumado la emergencia sanitaria provocada por la pandemia a causa del COVID-19, la crisis social y política secuela del asesinato del Presidente Jovenel Moïse en julio y el terremoto ocurrido el 14 de agosto de 2021, que ha dejado un saldo de 2,200 muertes, 120,000 hogares destruidos y más de 12,000 heridos. En Puerto Príncipe, la falta de acceso a servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica y recogido de desperdicios, ha llegado a niveles insostenibles. Escasean de manera crítica los alimentos y los servicios médicos. La violencia arroja las calles, mientras cerca de un centenar de gangas se disputan el control de comunidades y el acceso a suministros. Se estima que unas 18,000 personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en los últimos meses.

Ante la imposibilidad de gestionar condiciones de vida tolerables, la emigración ha aumentado vertiginosamente. Muchas haitianas y haitianos han intentado llegar hasta las costas de Puerto Rico o de Estados Unidos, o de cruzar la frontera de ese país a través de México. En mayo de 2021, expiró la posibilidad de que las haitianas y haitianos solicitaran asilo invocando las causas de seguridad, violencia o alzamiento político, por lo que ese recurso humanitario les está vedado al presente, a pesar de que fue después de esa fecha que ocurrieron el asesinato del presidente y el terremoto.

Desde entonces, la respuesta de Estados Unidos ha sido severa, con la detención de centenares de personas y una campaña de deportación masiva. El mundo se ha horrorizado ante las imágenes transmitidas por diversos medios, de oficiales de inmigración recurriendo a repudiables estrategias para controlar el movimiento de los haitianos y haitianas en la frontera. Esta política de deportación significará la condena a la miseria, hambruna y aún la muerte de decenas de miles de personas, una vez regresen a un país que no les ofrece las condiciones mínimas para la supervivencia.

El propio enviado especial de Estados Unidos en Haití, Daniel Moote, renunció a su cargo el 22 de septiembre por entender que la deportación masiva era un error y constituía un trato inhumano, manifestando: “No estaré vinculado con la inhumana y contraproduktiva decisión de Estados Unidos de deportar a miles de refugiados haitianos e inmigrantes ilegales a Haití, un país donde los funcionarios estadounidenses están encerrados en instalaciones protegidas debido al peligro creado por grupos armados que controlan la vida cotidiana”. Moote catalogó la política adoptada por su gobierno como una “profundamente defectuosa”.

Ante esta política inhumana y defectuosa, han levantado su voz entidades humanitarias, sociales, religiosas y políticas, dentro y fuera de Estados Unidos, solicitándole al Presidente Biden que detenga las deportaciones y en cambio ofrezca alternativas humanitarias tales como: “permisos humanitarios” (parole), regularización

de condición migratoria y asilo a través del mecanismo de estatus temporero (*Temporary Protected Status*).

Este Senado, se une al llamado humanitario internacional para expresar su solidaridad con los miles de haitianas y haitianos migrantes y urge al Presidente de los Estados Unidos a que detenga esta deportación masiva, que para muchos representará una condena de miseria, hambre y muerte.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Hacer un llamado urgente al Presidente de Estados Unidos, Joseph
2 Biden, para que detenga la deportación de miles de personas de nacionalidad
3 haitiana y para que garantice la concesión de remedios encaminados a proveer un
4 trato digno y humanitario.

5 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
6 aprobación.

7 Sección 3.- Copia de esta Resolución será traducida al inglés y será enviada al
8 Presidente de Estados Unidos, Joseph Biden.